



San José de Cúcuta, Diciembre 20 de 2024

## COMUNICADO DE PRENSA

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, se permite informar a la opinión pública que mediante Resolución No. **DESAJCUR24-2654 del 28 de noviembre del año 2024**, fijó las tarifas por concepto de parqueaderos aplicables para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, para los vehículos inmovilizados por orden judicial en los municipios de Norte de Santander y Arauca, de conformidad a la siguiente relación tarifaria:

ESCRIPCIÓN DE VEHICULO	TARIFA POR MES (MENSUALIDAD)	TARIFA POR DIA - NOCHE	TARIFA POR HORA
AUTOMOVIL	\$193.065	\$15.812.	\$2.000.
CAMPEROS, CAMIONETAS	\$204.779	\$17.920.	\$2.200.
CAMIONES DE UN EJE	\$225.244	\$21.082.	\$3.000.
CAMIONES DE DOS EJES	\$268.148	\$31.623.	\$3.500.
VOLQUETAS	\$268.148	\$31.623.	\$3.500.
TRACTOCAMIONES	\$321.776	\$36.894.	\$4.500.
REMOLQUES DE TRES EJES	\$364.680	\$42.164	\$4.500.
MOTOCICLETA	\$ 53.630	\$ 9.487	\$1.000.

Así mismo se informa que después de convocatoria pública, mediante Resolución No. **DESAJCUR24-2745 del 19 de Diciembre de 2024**, se conformó el registro de parqueaderos autorizados de la Rama Judicial para el año 2025 con las empresas **"CORANGRES S.A.S."**, con parqueadero ubicado en el anillo vial oriental torre 48 de CENS (Puente Rafael García Herreros; **"CAPTURA DE VEHICULOS CAPTUCOL CUCUTA"**, con parqueadero en la Calle 36 # 2E-07 Villas de la Floresta del Municipio de los Patios y **"LA PRINCIPAL CUCUTA"**, con parqueadero ubicado en la avenida 4 # 19-106 del Barrio Tasajero del municipio de los Patios.

  
**SERGIO ALBERTO MORA LOPEZ**

**Director Seccional de Administración Judicial Cúcuta**

JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO- Coordinador de Asistencia Legal